



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ANUNCIO

Por medio del presente anuncio se comunica la declaración de desierto del procedimiento abierto varios criterios de adjudicación, de la concesión administrativa de uso privativo de las cubiertas de varios edificios municipales para la obtención de energía fotovoltaica en el municipio de Seseña, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2011 que se transcribe literalmente:

- **“DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE LAS CUBIERTAS DE VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN EL MUNICIPIO DE SESEÑA**

La Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2011 adjudicó el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, de la concesión administrativa de uso privativo de las cubiertas de varios edificios municipales para la obtención de energía fotovoltaica en el municipio de Seseña a la empresa GAMMA SOLUTIONS, S.L, notificado el acuerdo a la empresa adjudicataria se le concedió el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se recibiera la notificación de la adjudicación para que presentase, antes de la firma del contrato y como condición indispensable para la formalización del mismo, la documentación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social así como con la Hacienda Local y haber suscrito la póliza de seguro prevista en la cláusula 11 a) del Pliego de cláusulas administrativas, así como el importe correspondiente a la garantía definitiva por 123.840,31€, finalizado dicho plazo sin que la empresa presentara tal documentación, se le concedió una prórroga por plazo de diez días naturales a contar desde el 28 de abril, sin que la empresa hiciera caso a tal requerimiento.

Por todo lo anterior, la **Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:**

- Declarar la renuncia a la concesión por parte de la empresa GAMMA SOLUTIONS, S.L, dejando ésta sin efecto.
- Notificar a la empresa interesada la presente resolución así como publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Seseña.”

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fº: Manuel Fuentes Revuelta